Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional **Santander**
Centro Zonal **Resurgir**
Coordinadora
Francy Norely Jaimes Peña
Fecha **12/07/2023**

BIENESTAR FAMILIAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la reunión se grabará
- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Instalación por parte de la Coordinadora **Francy Norely Jaimes Peña**

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera**: presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

33 regionales

215 Centros Zonales

1.122 Municipios con Atención del ICBF

2.713.564 usuarios atendidos en 2022*

$7,9 billones (Inversión 2022)

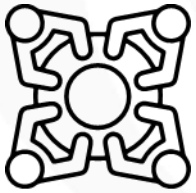

8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022

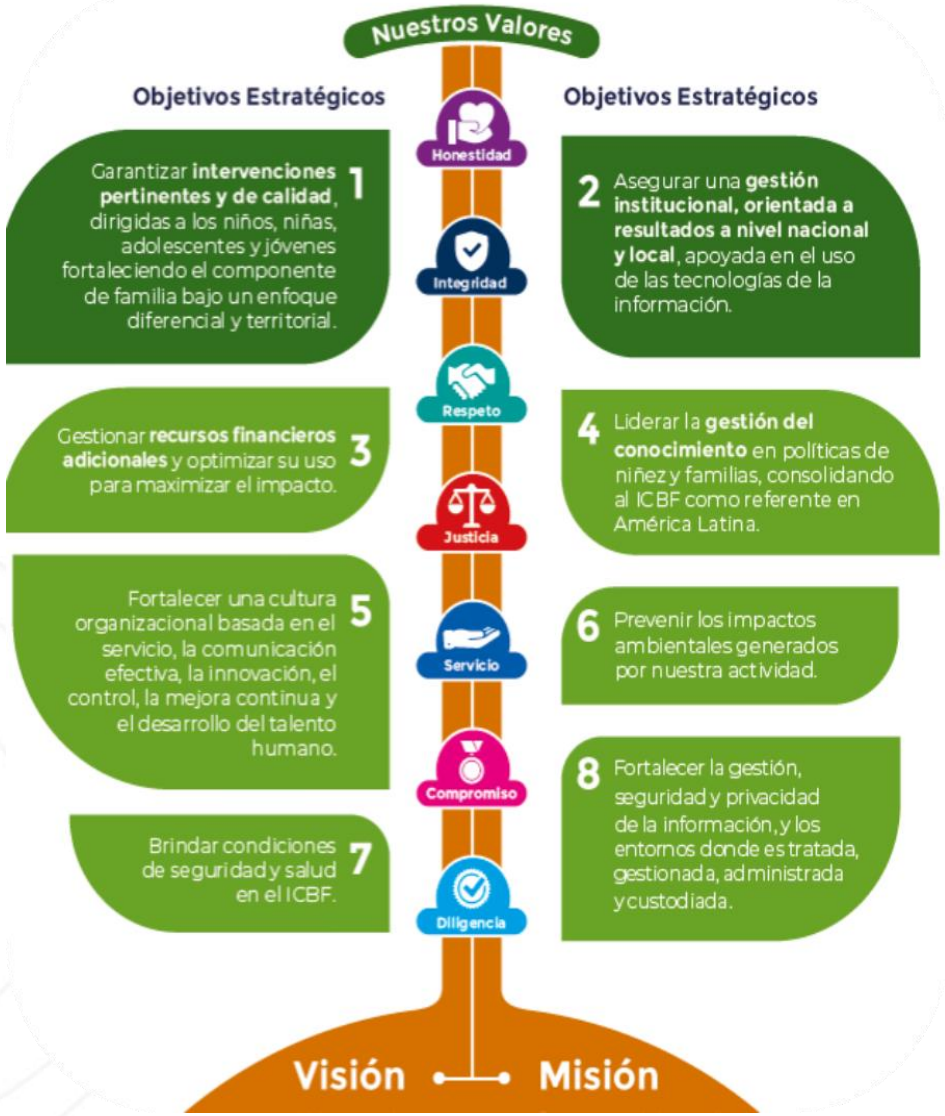

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

Población objeto	ODS	PND
• Primera infancia • Infancia • Adolescencia • Juventud • Familias		• Pacto por la equidad. • Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos. • Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. • Pacto de equidad para las mujeres. • Pacto por la legalidad.
• Transversales		• Pacto por la constitución de paz. • Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.

- Plan estratégico sectorial
- Plan indicativo institucional
- Mapa estratégico
- Plan de acción ICBF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética Pública

Modifica

Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 COMPONENTES

MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

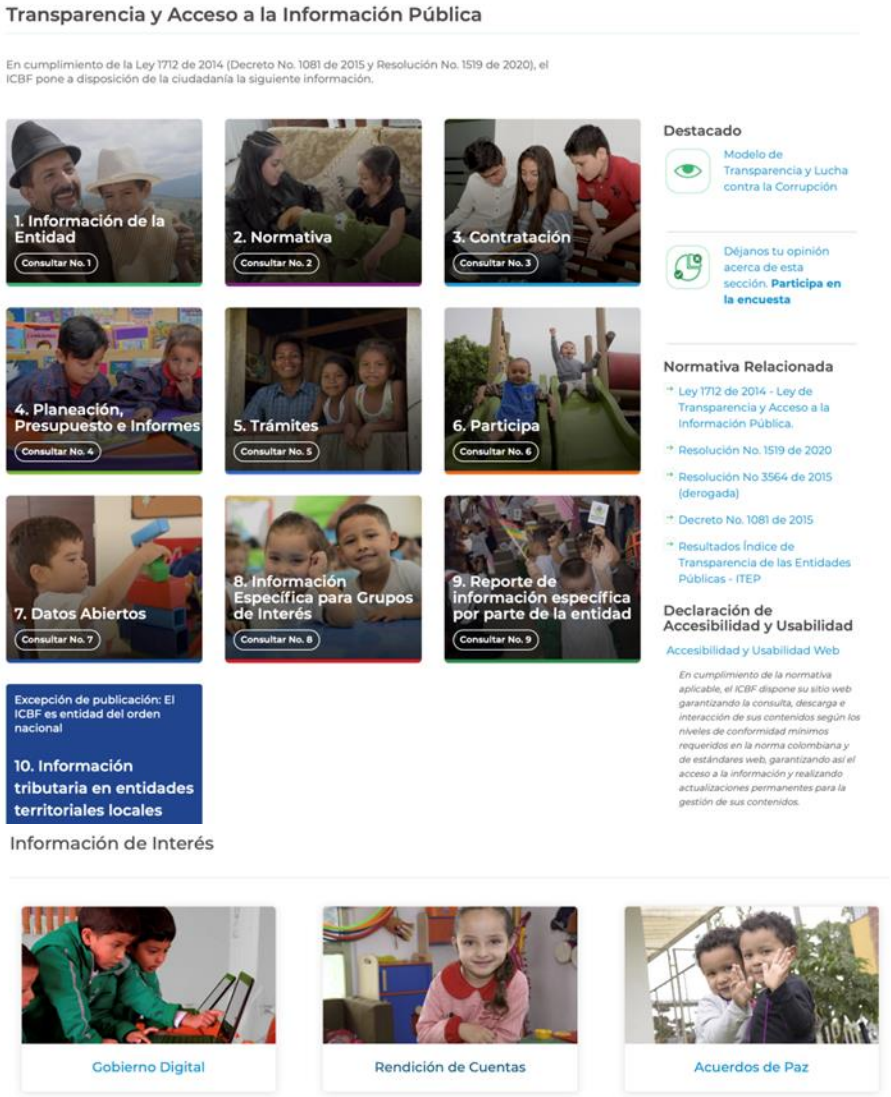

RESULTADO CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

NÚMERO DE ENCUESTAS	PARTICIPACIÓN	RESULTADO
332	3 Comunidad 26 Sociedad 42 Proveedores 261 Usuarios	17% Defensorías de Familia 19% Proyecto Sueños **30% Justicia Juvenil Restaurativa**

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

EXPERIENCIAS EXITOSAS REGIONAL SANTANDER

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FUNDACIÓN APOYO SOCIAL - FAS

PÚBLICA

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

¡La justicia Restaurativa NO ES!

- ***La justicia restaurativa no es un programa orientado principalmente al perdón y la reconciliación.***
- ***La justicia restaurativa no es una mediación.***
- ***La justicia restaurativa no es un programa orientado principalmente al perdón y la reconciliación.***
- ***La justicia restaurativa no es una mediación.***
- ***La justicia restaurativa no es una estrategia diseñada principalmente para bajar las tasas de reincidencia delictiva.***
- ***La justicia restaurativa no es un programa ni un proyecto específico.***

JUSTICIA RESTAURATIVA

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

¡La justicia Restaurativa NO ES!

- ***La justicia restaurativa no está dirigida principalmente a la atención de delitos menores ni de delincuentes primerizos.***
- ***La justicia restaurativa no es nueva ni de origen Norteamericano.***
- ***La justicia restaurativa no es una panacea ni tampoco es necesariamente un sustituto del sistema legal.***
- ***La justicia restaurativa no se opone necesariamente a la retribución.***
- ***La justicia restaurativa no es necesariamente una alternativa al encarcelamiento.***
- ***La justicia restaurativa no se opone necesariamente***

a la retribución

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

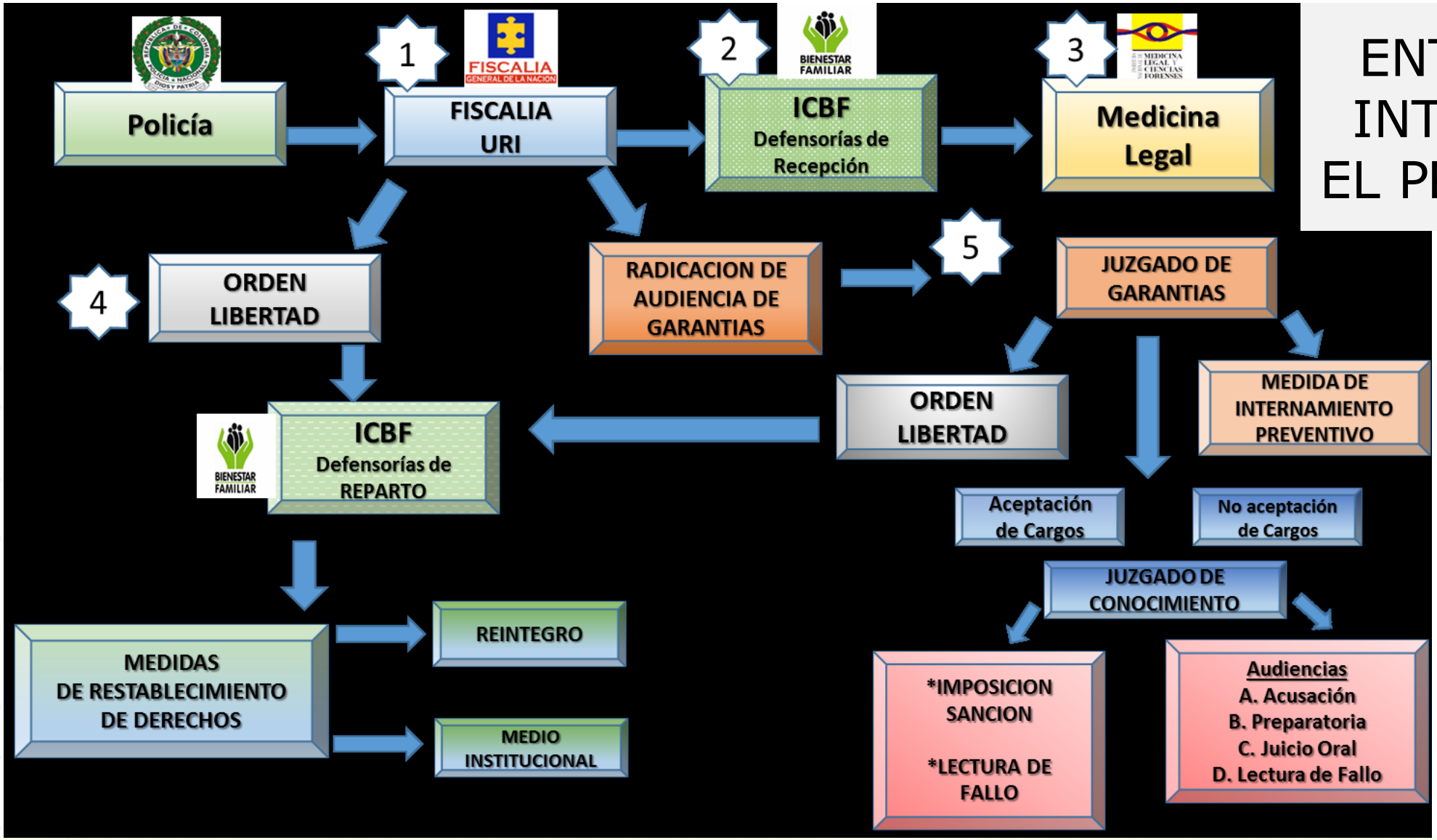

ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL

Ley 1098 de 2006 –Capítulo V-Sanciones

Son aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado su responsabilidad penal:

Las Sanciones para los y las adolescentes, tienen un carácter **Pedagógico**, **Formativo** y **Protector,** en el marco de la garantía de los derechos.

Establece las siguientes Sanciones:

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. AMONESTACIÓN: Es el llamado de atención que hace el juez al adolescente infractor sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño, imponiéndole la obligación de asistir a un curso educativo sobre respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana.

2.IMPOSICIÓN DE REGLAS DE CONDUCTA: Es la exigencia, por parte del juez, al o la adolescente responsable, de cumplir ciertas obligaciones y prohibiciones para regular su modo de vida y promover y asegurar su formación. Esta sanción se impone hasta por el término de dos (2) años.

3.PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: Consiste en la realización de tareas de interés general que el/la adolescente debe llevar acabo, en forma gratuita, por un período que no excede los seis meses. Estas jornadas de servicios a la comunidad tienen una duración máxima de ocho (8) horas semanales, preferiblemente los fines de semana y festivos, o en días hábiles, siempre y cuando no afecten el horario escolar.

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

4. LIBERTAD VIGILADA ASISTIDA: Él juez impone al o la adolescente responsable la obligación de someterse a la supervisión, asistencia y orientación de un programa de atención especializada, donde el/la joven sancionado/a debe adelantar talleres y cursos diseñados para su adecuada formación, con el objeto de suministrarles herramientas útiles para su futuro y adecuado desempeño social y laboral. Esta medida no puede ser impuesta por más de dos(2) años.

5. INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO: Es la vinculación del adolescente aun programa de atención especializado, al cual debe asistir obligatoriamente durante horario no escolar y los fines de semana. Esta sanción no podrá ser superior a tres (3) años.

6. PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Esta sanción sólo se aplica a los/las adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho (18) años, cuando son responsables de la comisión de delitos graves. Así mismo, a los/las mayores de catorce (14) y menores de dieciséis (16) años cuando cometan los delitos de homicidio doloso, secuestro o extorsión. Esta sanción tiene una duración de dos (2) a ocho (8) años.

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MODALIDADES DEL SRPA

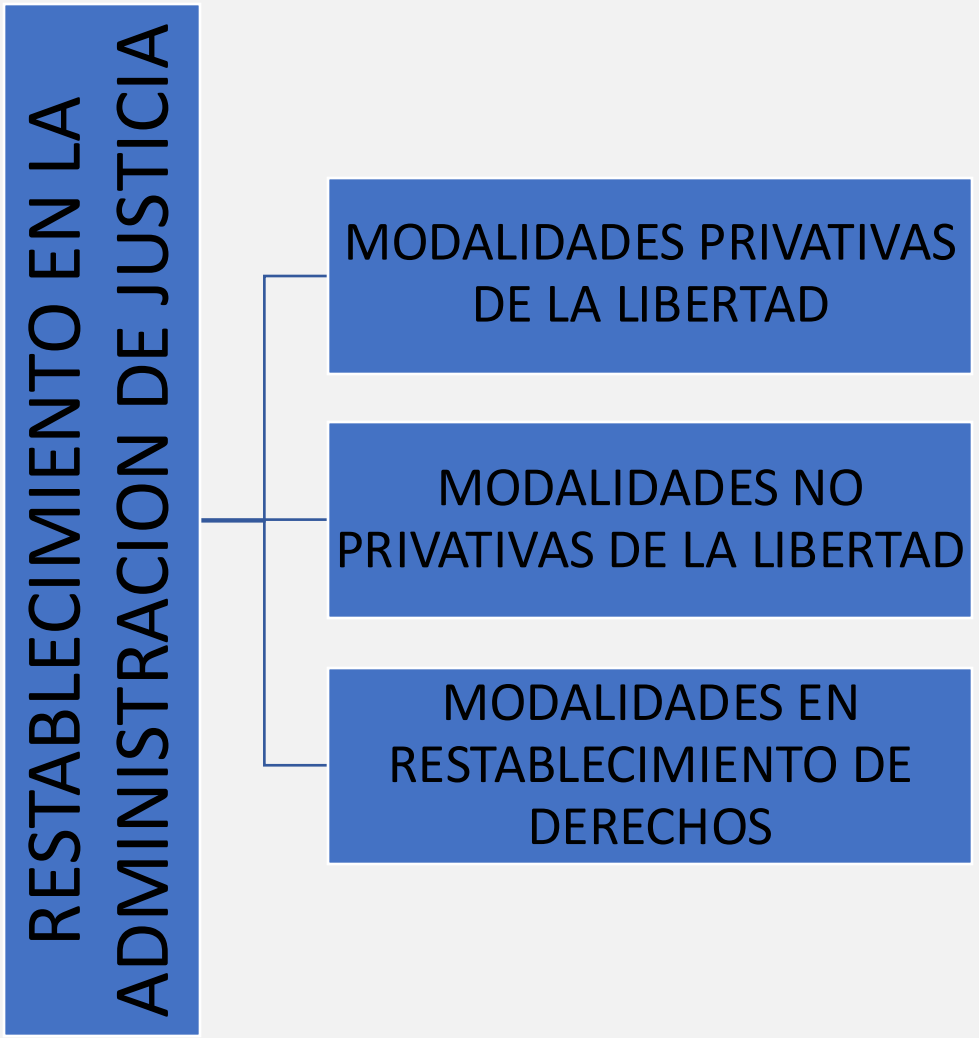

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MODALIDADES DEL SRPA

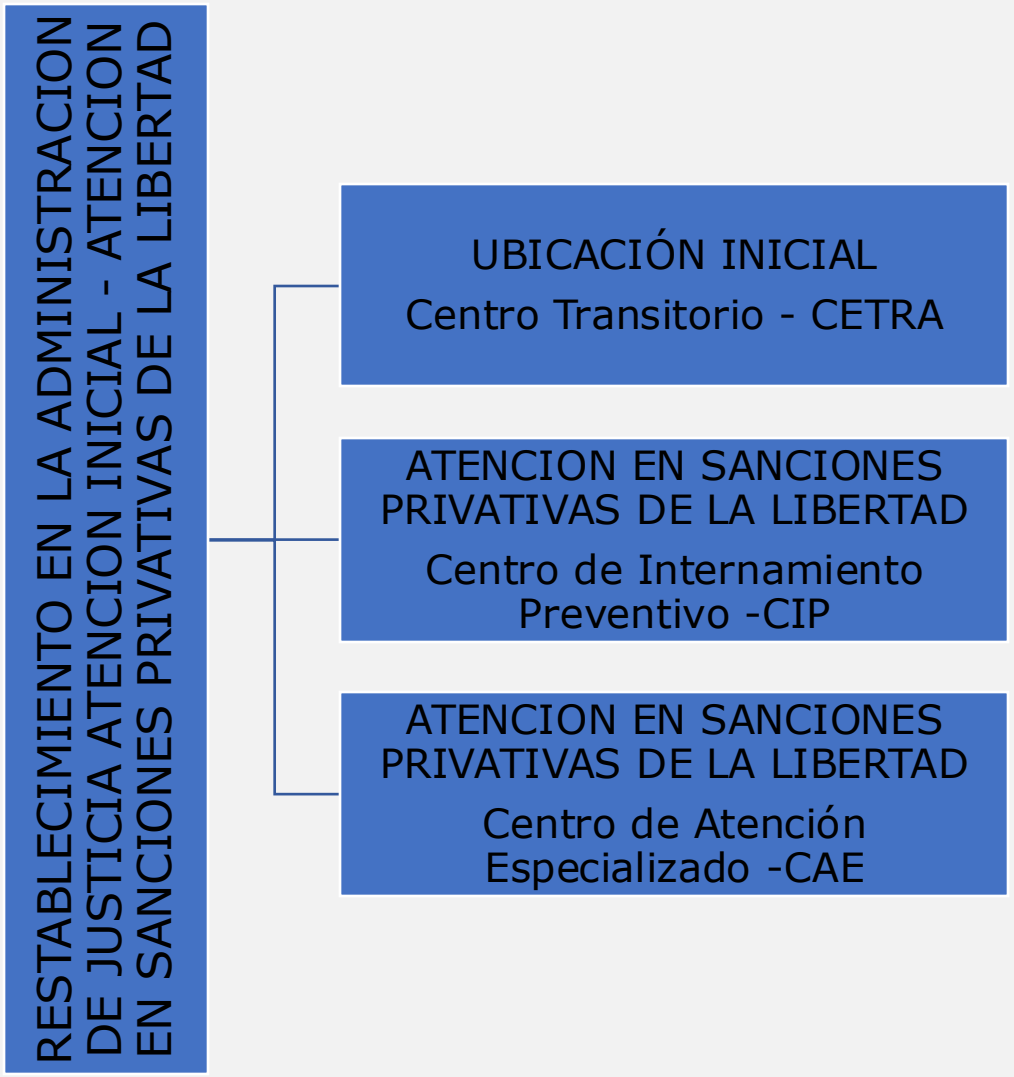

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MODALIDADES DEL SRPA

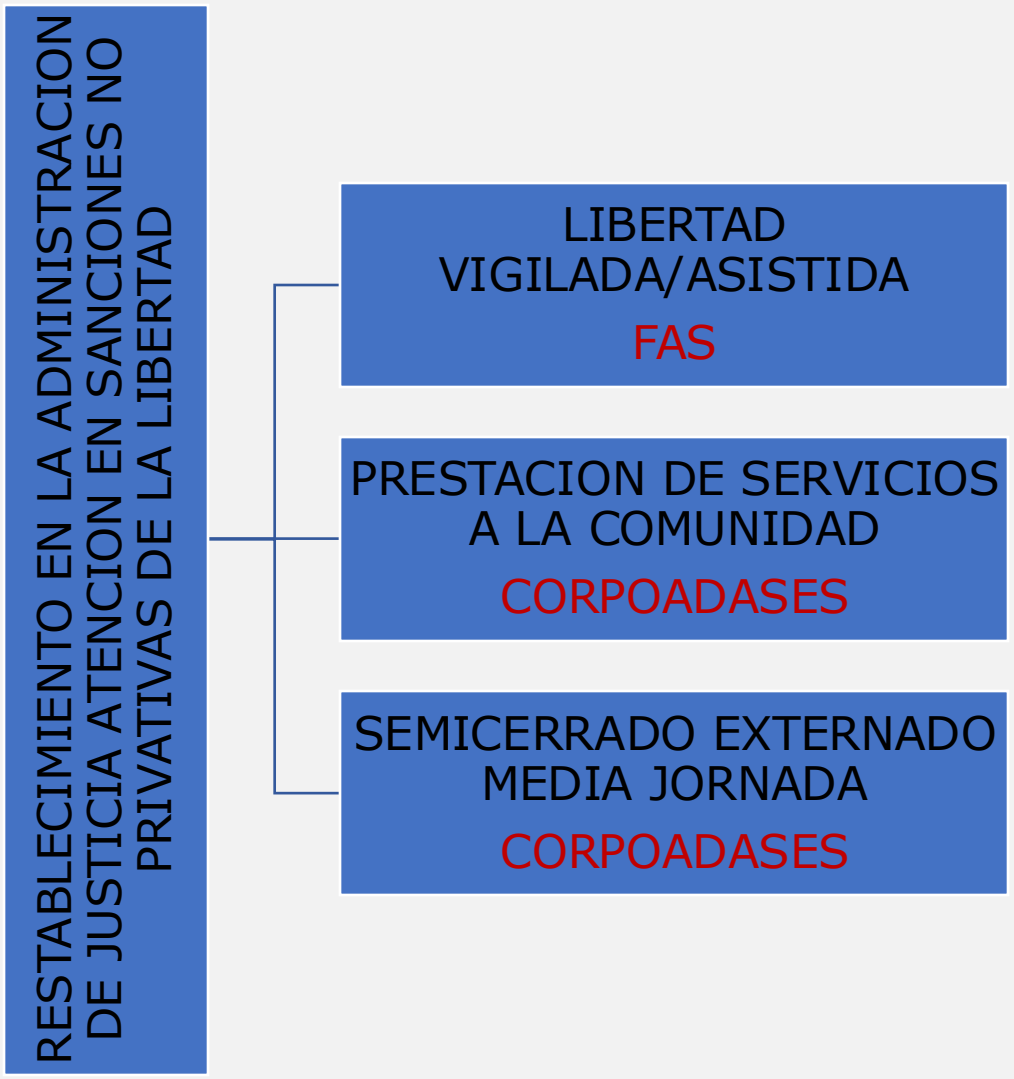

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MODALIDADES DEL SRPA

EQUIPO BIOPSICOSOCIAL

PROCESO DE ATENCION EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA O ABORDAJE CON EL ADOLESCENTE POR PARTE DEL EQUIPO BIOPSICOSOCIAL

Una vez el adolescente /joven es conducido por parte de la Policía de infancia y Adolescencia a las instalaciones del ICBF – SRPA, se lleva a cabo el respectivo abordaje inicial, donde se orienta respecto al objetivo de la entrevista y proceso al que se vincula en el SRPA, así mismo, se menciona frente a la importancia de suministrar información actual y verídica a fin de identificar factores en relación a la garantía de sus derechos, y remitir a modalidades de apoyo, cabe mencionar, que a través del formato – Consentimiento Informado, se obtiene la autorización del beneficiario y su acudiente para poder revelar información que ha sido recolectada a partir del ingreso al SRPA y durante el proceso de atención.

Se lleva acabo valoración inicial desde las diferentes áreas:

- **Trabajo Social:** Indagar aspectos sociofamiliares, socioeconómicos, socioculturales.

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PROCESO DE ATENCION EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA O ABORDAJE CON EL ADOLESCENTE POR PARTE DEL EQUIPO BIOPSICOSOCIAL

EQUIPO BIOPSICOSOCIAL

- **Psicología:** Verificar estado psicológico de ingreso del adolescente (orientación, condiciones emocionales, socioafectivas y de desarrollo), y descartar condiciones especiales respecto a su salud mental.
- **Nutrición:** Antecedentes y estado de salud actual.

Posteriormente desde cada una de las áreas se realizan las respectivas remisiones a secretaria de educación correspondiente si se encuentra desescolarizado, remisiones a entidad prestadora del servicio de salud de acuerdo a factores identificados.

Registro y cargue de la información en aplicativo SIM.

EQUIPO PSICOSOCIAL

OTRAS ACCIONES DIFERENTES AL DEL ABORDAJE

1. Acompañar en el traslado del adolescente a la IPS que corresponda, si las circunstancias lo ameritan.
2. Seguimiento al proceso de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA mediante la metodología estudio de Caso.
3. Realizar visitas domiciliarias
4. Elaboración de informes psicosociales para las audiencias que lo requieren.
5. Elaborar informes y demás documentos que se requieren en la solicitud de cupo de los adolescentes que se les apertura PARD y acompañar traslado a la institución.
6. Apoyar en las diferentes actividades que convoquen.

ÁREA DE NUTRICIÓN

OTRAS ACCIONES DIFERENTES AL DEL ABORDAJE

1. Participación mesa de salud.
2. Programación Bienestarina para los Aliados Estratégicos del SRPA.
3. Revisión Minutas y Seguimiento al cumplimiento de ciclos de menús y adecuadas condiciones higiénicas Sanitarias de los servicios de alimentación.
4. De acuerdo a la necesidad del adolescente se procede a realizar el proceso de afiliación al SGSSS en caso de que lo requiera, y realizar remisiones en salud con la EPS en los casos que aplique o se considere por parte del profesional.
5. Seguimiento al proceso de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA mediante la metodología estudio de Caso.
6. Liderar con los Aliados Estratégicos la estrategia Información Educación y Comunicación como parte del fomento de estilos de vida saludables.
7. Liderar procesos de afiliación y vinculación en salud, gestión de portabilidad y traslados de EPS en caso que se requiera.
8. Liderar temas propios de salud – citas medicas – entre otros.

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL RESURGIR	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	NA	NA	NA
INFANCIA	NA	NA	NA
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	NA	NA	NA
FAMILIA	NA	NA	NA
COMUNIDADES	NA	NA	NA
NUTRICION	NA	NA	NA
PROTECCION	21	664	676
TOTAL	21	664	676

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	21	$9,598,510,739
Contrato prestación servicios profesionales	5	$ 158,407,134
Contrato prestación de servicios	5	$ 122,515,066
Otros - funcionamiento	1	$ 243,715,793
TOTAL	32	$10,123,148,732

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

OPERADOR	MODALIDAD	NUMERO DE CUPOS CONTRATADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CORPOADASES - ALIANZA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE	INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO	70	74	75	80	81	77	79	82	82	76	80	80	76
CORPOADASES - ALIANZA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE	EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA	80	84	90	91	89	93	93	90	96	92	91	91	82
FUNDACION DE APOYO SOCIAL FAS	INTERVENCION DE APOYO-RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA	150	150	150	157	150	144	147	125	121	123	125	129	128
FUNDACION DE APOYO SOCIAL FAS	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	90	86	83	80	77	75	79	84	90	90	91	90	90
FUNDACION HOGARES CLARET	CENTRO TRANSITORIO	4	47	61	53	47	42	44	48	47	46	32	23	32
FUNDACION HOGARES CLARET	CENTRO INTERNAMIENTO PREVENTIVO	50	50	55	53	62	59	62	61	54	60	56	59	43
FUNDACION FEI "FAMILIA - ENTORNO - INDIVIDUO"	CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA	185	164	173	175	176	183	181	192	191	191	192	200	211
			655	687	689	682	673	685	682	681	678	667	672	662

NOTA 1: La modalidad de Semicerrado Externado Media Jornada cambio a Internación en Medio Semicerrado a partir de la ejecución de agosto 2022

NOTA 2: La modalidad de Centro de Atención Especializada tuvo aumento de 20 cupos a partir de noviembre 2022 quedando con 205

NOTA 3: La modalidad de Centro de Atención Especializada tuvo aumento de 15 cupos a partir de diciembre 2022 quedando con 220

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

INFORME PQRS

Se abrieron 591 nuevos casos del SRPA y de reincidencia 147

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones 49 Solicitudes	Diligencias Administrativas	10	SI
	Servicio al Ciudadano	9	SI
	Violencia física, psicológica	7	SI
Quejas 1 Solicitud	Incumplimiento y Omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	SI
Reclamos 13	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	12	SI
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	1	SI
Sugerencias	NA	NA	NA

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Ventanilla de Trámites y Servicios

Portafolio de Oferta Institucional

Preguntas y Respuestas Frecuentes

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

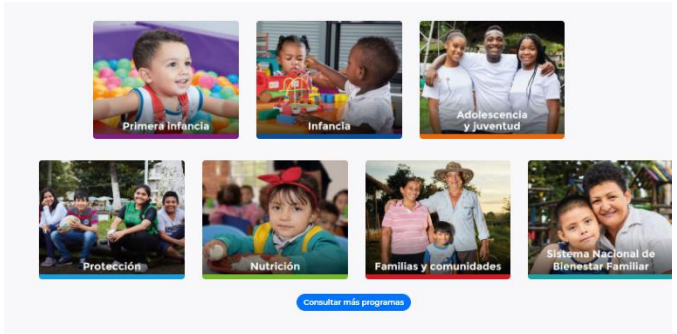

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

Gracias

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA